REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO SANTANDER DE QUILICHAO
RESGUARDO INDÍGENA DE CANOAS
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA LAS AVES**
RESOLUCIÓN No. 0448 de abril 26 de 2004 NIT 817.004.849.8 DANE 219698000629
Email. lealasaves2009@gmail.com

# ACTA No. 06 DE 2026
## VERIFICACION Y RESULTADO
## PROPUESTA ECONOMICA PARA COMPRAS

En la vereda el Águila, Municipio de Santander de Quilichao, a los tres (03) días del mes de marzo de 2026 siendo las 2:00 pm., en la oficina de la secretaría de la **Institución Educativa Agropecuaria Las Aves**, se reúne el Comité de Compras de la institución con el fin de adelantar la verificación de los requisitos y propuestas de compra de materiales de ferretería para la institución Educativa La Palomera, que serán ejecutados con recursos de Formación Integral, para lo cual se reunieron las siguientes personas:

Los señores Nestor Raúl Bustos Sandoval y Edwin Dagua Ipia identificado con la cédula No 1061498566 expedida en Jambaló quienes hacen parte del Comité De Compras para la presente la vigencia y proceden a organizar y revisar las propuestas recibidas así:

| No | NOMBRE O RAZON SOCIAL | FECHA, Y RADICADO DE PRESENTACION | Valor Propuesta Económica |
|---|---|---|---|
| 1 | Comercializadora la diez la Mía SAs | 20/02/2026 | $1.171.438 |
| 2 | Ferrotodo la grande | 20/02/2026 | $1.206.400 |

De conformidad al numeral 4 del artículo 85 del decreto 1510 de 2013 se verifican las propuestas económicas con el precio más acorde la cual debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria. La propuesta con el precio más acorde es la del proponente **Gonzalo Augusto Mina Zape** identificado Con **C.C.** 10.553.304 expedida en Puerto tejada Cauca, en representación de Comercializadora la Diez la Mía SAS Nit 901273210-1 se procede a verificar las características técnicas de los servicios los cuales cumplen con lo solicitado.

Enseguida se realiza la verificación de los requisitos habilitantes encontrando lo siguiente:

| CAPACIDAD JURÍDICA | | |
|---|---|---|
| 1 | RUT actualizado | Cumple |
| 2 | Cámara y Comercio | Cumple |
| 3 | Cumplimiento pagos a seguridad social | Cumple |
| 4 | Certificado de Antecedentes Disciplinario y medidas correctivas | Cumple |
| 5 | Certificado de Antecedentes Fiscales | Cumple |
| 6 | Certificado de Antecedentes judiciales | Cumple |
| | Certificado de inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad | Cumple |

Powered by CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| 7 | Fotocopia cédula de ciudadanía | Cumple |
| 8 | Certificación bancaria | Cumple |

Por lo anterior se determina que **Gonzalo Augusto Mina Zape** identificado Con **C.C. 10.553.304** expedida en Puerto tejada Cauca, en representación de Comercializadora La Diez la Mia SAS Nit 901397049-2 cumple con los requisitos habilitantes y propuesta económica; en consecuencia, el comité recomienda al ordenador del gasto adjudicarle la prestación del Servicio para la institución IE la Palomera.

Para constancia se firma:

**Comité De Compras**

Edwin Dagua Ipia
C.C. 1061498566

Nestor Raúl Bustos Sandoval
C.C. 10494638

Powered by CamScanner